

DECRETO EXENTO N° ^{2.696}
RETIRO, 28 AGO. 2014
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal que asistan a capacitación **"Radiografía de Tórax"** a realizarse el día 29 de Agosto de 2014, en la Ciudad de Talca.
2. **PAGUESE**, el gasto correspondiente a inscripción del curso por un valor de \$9.000.- C/U (nueve mil pesos) y el gasto correspondiente a pasajes por traslado al lugar del evento.

• KATERINNE CONTRERAS VALENZUELA	RUT.	16.496.262-8	A/01
• GLADYS SALAZAR NAVARRETE	RUT.	16.827.039-9	B/15
• NATALIA RAMOS LOPEZ	RUT.	15.826.295-9	B/13
• MARILYN AMPUERO ESPINOSA	RUT.	16.273.236-6	B/14
• JUAN CARLOS BRAVO REYES	RUT.	12.183.419-7	B/08

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.